

ANEXO XII

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE REEMBOLSO

(I) FECHA

Anotarán la fecha del día hábil siguiente al de la entrega física de la "Solicitud de Reembolso" al "Banco".

(II) PARA USO DEL BANCO DE MÉXICO

Este renglón será llenado exclusivamente por el "Banco".

(III) REF. (1)

Anotarán en cada renglón las iniciales que correspondan a la operación de que se trate de conformidad a lo siguiente:

CC = Carta de Crédito.

CD = Crédito Documentario.

CG = Comisiones y Gastos.

LA = Letra Avalada.

LAI = Letra Avalada Intereses.

PA = Pagaré.

PAI = Pagaré Intereses.

OP = Orden de Pago.

OD = Orden de Pago Divisible.

GN = Giro Nominativo no Endosable.

(IV) CÓDIGO DE REEMBOLSO

Anotarán en cada renglón el número de "Código de Reembolso" asignado por los "Bancos Latinoamericanos", mismo que deberá aparecer invariablemente en los "Instrumentos", en seguida de la frase: "Reembolsable a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos bajo el Código de Reembolso N^o. . .".

- (V) **FECHA DE EMISIÓN.-DÍA- MES- AÑO. (Exclusivamente para OP, OD, y GN)**
Anotarán el día en que los "Bancos Latinoamericanos" emitieron cada instrumento señalado en la columna REF. (1), el número del mes con numeración arábica y las dos últimas cifras del año.
- (VI) **NOMBRE**
Anotarán en cada renglón el nombre completo del "Banco Latinoamericano".
- (VII) **PLAZA**
Anotarán en cada renglón la plaza del "Banco Latinoamericano".
- (VIII) **IMPORTE "DÓLARES"**
Deberá aparecer el valor de cada instrumento.
- (IX) **NOMBRE DE LA CUENTA DE CARGO**
Anotarán el nombre, plaza y país del "Banco Central" donde se hayan emitido los instrumentos, el cual se encuentra relacionado en hoja número A.XII.4, anexa a este instructivo.
- (X) **CLAVE DE LA CUENTA DE CARGO**
Anotarán la clave numérica respectiva que aparece a continuación del nombre de cada "Banco Central", en la hoja número A.XII.4, anexa a este instructivo.
- (XI) **IMPORTE**
Anotarán la suma de todas las parcialidades consignadas en (VIII) IMPORTE "DÓLARES".
- (XII) **NOMBRE DE LA CUENTA DE ABONO**
Anotarán el nombre completo de la "Institución Mexicana".

(XIII) CLAVE DE LA CUENTA DE ABONO

Anotarán el número de la cuenta de la "Institución Mexicana" que le lleva el "Banco".

(XIV) REFERENCIA Y FIRMAS AUTORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE

En este lugar aparecerá el nombre de la "Institución Mexicana", la clave o nombre que sirva para identificar el departamento de la "Institución Mexicana" de donde emane la "Solicitud de Reembolso", así como las firmas de sus funcionarios, anotando sus números autorizados en el catálogo de firmas.

HORARIO DE ENTREGA

Los juegos completos de estos formularios debidamente requisitados, serán presentados para autenticar las firmas que los suscriben, en la Oficina de Operación de Créditos y Depósitos, Av. 5 de Mayo No. 6, Planta Baja, para posteriormente ser entregados en la Oficina de Verificación y Comprobación de Operaciones Internacionales, ubicada en la misma dirección, en el horario de 9:30 A.M. a 12:30 P.M.

RECOMENDACIÓN

Agradeceremos a ustedes hacer del conocimiento de sus oficinas respectivas el presente instructivo, a fin de que sea aplicado correctamente.

Cualquier aclaración adicional sobre el particular, será proporcionada por la Oficina de Trámite de Operaciones de Inversiones y Convenios de este "Banco", en Av. 5 de Mayo No. 6, o a los teléfonos 5227.8735 y 5227.8733.

SOLICITUDES DE REEMBOLSO

"BANCOS CENTRALES"

Banco Central de la República Argentina 156-46-12-080 1	Buenos Aires, Argentina
Banco Central de Bolivia 156-46-12-040 7	La Paz Bolivia
Banco Central do Brasil 156-46-12-048 1	Brasilia, Brasil
Banco de la República 156-46-12-160 1	Bogotá, Colombia
Banco Central de Chile 156-46-12-064 1	Santiago, Chile
Banco Central del Ecuador 156-46-12-120 7	Quito, Ecuador
Banco Central del Paraguay 156-46-12-128 1	Asunción, Paraguay
Banco Central de Reserva del Perú 156-46-12-104 7	Lima, Perú
Banco Central de la República Dominicana 156-46-12-084 9	Santo Domingo, Rep. Dominicana
Banco Central del Uruguay 156-46-12-136 1	Montevideo, Uruguay
Banco Central de Venezuela 156-46-12-112 7	Caracas, Venezuela